



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓNDRE
PUNOUGEL
CHUCUITO

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PERSONAL PARA
LA SEDE ADMINISTRATIVA UGEL CHUCUITO JULI**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar temporalmente los servicios de un personal un(a) **Técnico Administrativo/ Secretario(a)** para el Área de Gestión Institucional de la UGEL Chucuito Juli, con el siguiente detalle:

DETALLE DE LA CONVOCATORIA					
ACTIVIDAD	5000003 Gestión Administrativa				
SEDE	UGEL CHUCUITO AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL				
PUESTO	Técnico Administrativo/ Secretario(a)				
Nº	Código de Plaza	Lugar de Trabajo	TIPO	MOTIVO DEL CONTRATO TEMPORAL	Cant
1	115211403105	AGI – UGEL CHUCUITO	CAS		1

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Áreas de Gestión Institucional.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Unidad de Gestión Educativa Local de Chucuito Juli – Comisión Contratación.

4. Base legal

- Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal del 2021.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento de Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PERFIL, CARACTERÍSTICAS/FUNCIONES Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia general: - Experiencia laboral general de dos (02) año en el sector público.
	Experiencia específica: - Experiencia laboral específica de un (01) año en el sector educación público.
Competencias	- Alto sentido de responsabilidad y proactividad. - Capacidad para trabajar en equipo. - Capacidad analítica e iniciativa. - Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. - Trabajo por resultados.



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓNDRE
PUNOUGEL
CHUCUITO

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Formación técnica de administración, o - Formación técnica en secretariado, o - Formación técnica computación.
Cursos y/o estudios de especialización	- Curso relacionado a ofimática.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	- Redacción y ortografía. - Dominio de ofimática. - Manejo de técnicas de organización de documentos. - Manejo de habilidades sociales.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Principales funciones a desarrollar: Contribuir a mejorar la calidad de atención al usuario de la UGEL, así como apoyar y facilitar la gestión del equipo del AGI.	
a.	Asistir técnica y administrativamente al Jefe de Área, en materia de administración y simplificación documentaria y archivo.
b.	Recepcionar, registrar, clasificar, distribuir y archivar la documentación de área.
c.	Redactar, tomar dictado y digitar documentos variados.
d.	Revisar y preparar la documentación para el despacho y firma respectiva.
e.	Organizar y mantener actualizado el archivo de área de acuerdo a las normas vigente cuidando de sus seguridad, conservación y confidencialidad.
f.	Orientar e informar al público usuario sobre la situación de la documentación que se encuentra en trámite en el área.
g.	Velar por la seguridad y mantenimiento del mobiliario, equipo y acervo documentario del Área, así como mantener actualizado el inventario correspondiente.
h.	Gestionar la reproducción e impresión de los documentos que sean necesarios.
i.	Organizar la agenda de actividades y concretar citas y reuniones de trabajo de acuerdo a las indicaciones de la Jefa de Área.
j.	Evaluar y seleccionar documentos, proponiendo su eliminación o transferencia al archivo pasivo
k.	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe la jefatura de AGI.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Área de Gestión Institucional de la UGEL Chucuito – Juli.
Duración del contrato.	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato.
Retribución mensual.	S/.1,600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	Jornada semanal máxima de 40 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓNDRE
PUNOUGEL
CHUCUITO

	<p>No tener sanción por falta administrativa vigente.</p> <p>No contar con el informe de desempeño negativo ni haber sido declarado como “abandono de cargo”.</p> <p>La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Jefe de Área en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.</p>
--	---

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

IV. ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
CONVOCATORIA		
1	Convocatoria.	26-01-2021
2	Inscripción del postulante se realizará mediante el Formato Único de Trámite - FUT virtual de la UGEL Chucuito Juli (Presentación de la hoja de vida documentada, debidamente foliada y suscrita), en horario de atención al público.	28-01-2021
SELECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida.	29-01-2021
4	Publicación de resultados preliminares.	29-01-2021
5	Presentación de reclamos, hasta las 12:00 a.m.	01-02-2021
	Absolución de reclamos a partir de las 13:30 a 16:30 horas.	01-02-2021
7	Entrevista personal.	02-02-2021
8	Publicación de resultados finales.	02-02-2021
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
9	Adjudicación y suscripción del Contrato.	03-02-2021

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La ausencia de cualquiera de los documentos mínimos del perfil solicitado (formación académica, experiencia general y específica) determinará la calificación de “NO APTO” e inhabilitará su continuidad en la siguiente etapa del proceso.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS				SI/NO
Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público.				
Experiencia laboral específica no menor de un (01) año en el sector educación.				
Título de Técnico en Administración, Secretariado o Computación.				
Hoja de vida y declaraciones juradas debidamente firmadas (firma y huella digital).				
ASPECTOS A EVALUAR			PUNTAJE MÁXIMO POR EVIDENCIA	TOTAL PUNTAJE MÁXIMO
E. FORMACIÓN ACADÉMICA	a. Título de Técnico en Administración, Secretariado o Computación.	20		30
	b. Otro Título Profesional.	10		



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓNDRE
PUNOUGEL
CHUCUITO

B. CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES	Curso relacionado a ofimática de 100 horas como mínimo, (5 puntos por cada certificado, hasta un máximo de 2 certificados).	5	10
C. EXPERIENCIA	Experiencia general: 2 años de experiencia general en el sector público o privado (Resolución, certificado, contratos o constancia de trabajo) – 2 puntos por cada año.	5	10
	Experiencia específica: 1 año de experiencia – en el sector educación, 1 punto por cada año.	5	5
D. RECONOCIMIENTO	Resolución directoral de agradecimiento o felicitación (2017-2020), 1 punto por cada resolución (máximo 5 puntos).	5	5
E. ENTREVISTA PERSONAL	Conforme a las competencias y conocimientos para el cargo.	40	40
Total, en letras		Total en números	

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, **por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita al final (firma y huella digital) y en cada folio de la hoja de vida en el margen izquierdo.**

2. Documentación adicional:

- Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Hoja de Vida.
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita.
- Declaración Jurada de No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.
- Declaración Jurada de No tener sanción por falta administrativa vigente.
- Declaración Jurada de no haber sido declarado como “abandono de cargo” ni contar con desempeño laboral desfavorable en cualquiera de las intervenciones pedagógicas del MINEDU, durante los 3 últimos años.
- Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no indicar el cargo al cual postula.



PERÚ

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

DRE
PUNO

UGEL
CHUCUITO

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Juli, 26 de enero de 2021.



[Handwritten Signature]
PRESIDENTE
COMITÉ INSTITUCIONAL
UGEL CHUCUITO - JULI

SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ

